

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO HOJA N° 17-J

DIRECCION: barrio SINOMBAZE

calle Ave # 26 N° 12-46

ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO

ZONA HOMOGENEA

ZONA SEGUN VALOR

AVENIDA 26 CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

EL LOTE

1 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

DESIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

19 SOBRE LA RASANTE METROS

BAJO LA RASANTE METROS

SERVICIOS DEL LOTE

20 AGUA POTABLE 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

21 DESAGÜES 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

22 ELECTRICIDAD 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

LA VIA PRINCIPAL

TIERRA LASTRE

PIEDRA DE RIO

ADOQUIN

ASFALTO O CEMENTO

NO TIENE ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOQUINO BALDOSA

LA VIA

23 CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

23 AREA SIN DECIMALES 0008996

24 PERIMETRO 00442

25 LONGITUD DEL FRENTE 000506

26 NUMERO DE ESQUINAS 0

27 AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 sin edificación 1 con edificación 2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

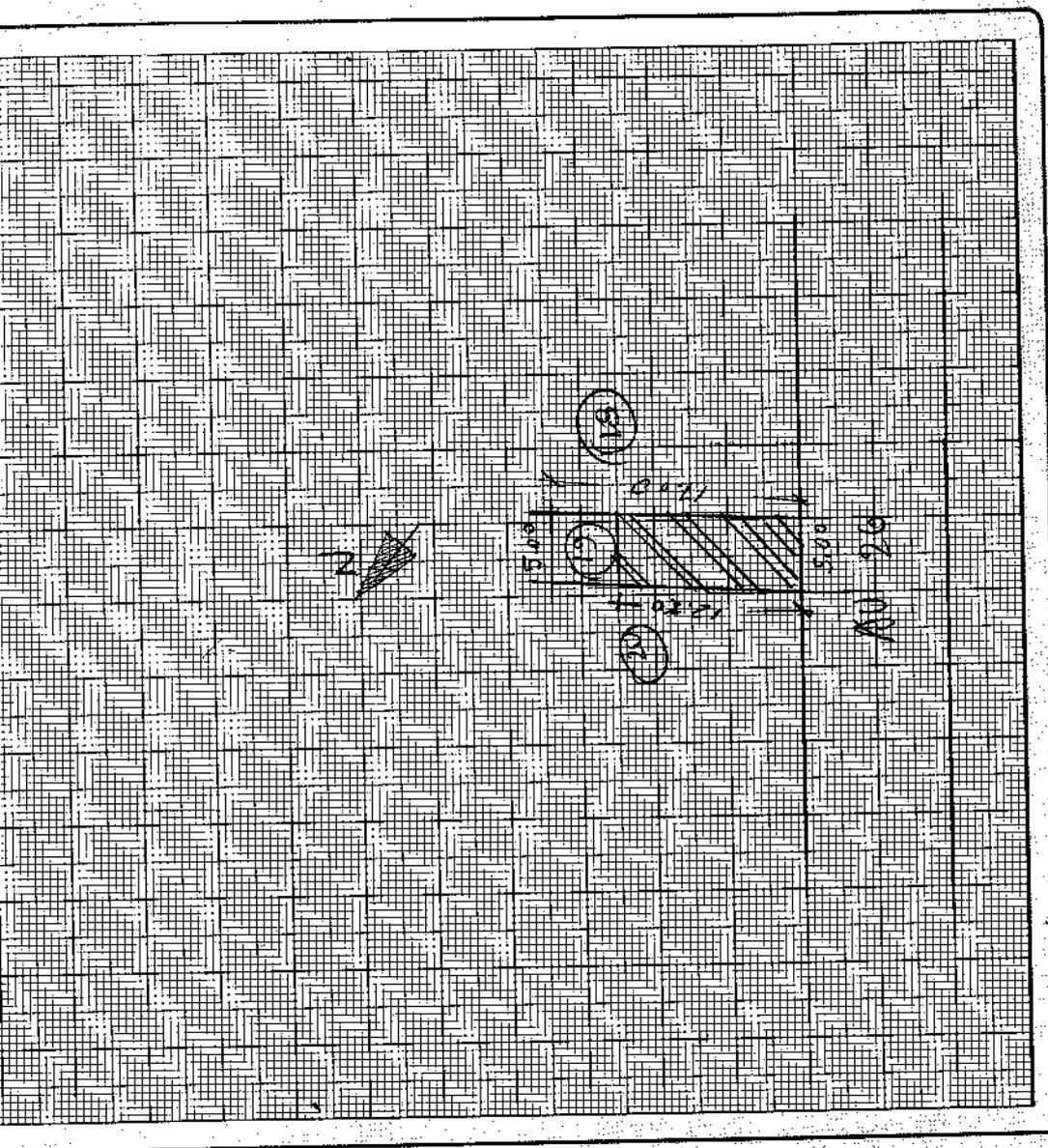
28 sin uso 1 el mismo que la construcción 2 otro uso 3

29 otro uso nombre código

30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 01

31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION 01

32 TOTAL DE BLOQUES 02



observaciones

15/02/97

1015 - Parcela

Se actualiza segun

Sintonia de ptecup

delegada por

Juana de Viesima

Dpto. de M. Urbano

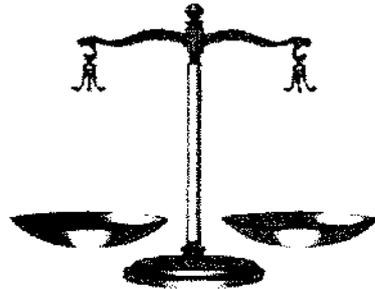
10/02/2012

10/02/2013

Solo cte. Gloria 6 301115

NOTARIA PÚBLICA

1



ESCRITURA:

COMPRAVENTA

OTORGAN

LOS CONYUGES SEÑORES LIDIA ALEXANDRA AGUILAR ROMERO

FERNANDO WILDRIDO BRAVO MOREIRA

A FAVOR DE:

RUISDAEL AGUILAR SANCHEZ, EDWIN GABRIEL AGUILAR SANCHEZ Y
KELVIN COLON AGUILAR GARCIA.-

CUANTIA:

USD \$14.419,30



CODIGO NÚMÉRICO: 20151308001P06604

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2015

[Handwritten signature]



Factura: 001-002-000000687

20151308001P06604

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308001P06604					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (15/22)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AGUILAR ROMERO LIDIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306743863	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	BRAVO MOREIRA FERNANDO WILFRIDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304854225	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AGUILAR SANCHEZ RUISDAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312783341	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	AGUILAR SANCHEZ EDWIN GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314022326	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	AGUILAR GARCIA KELVIN COLON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315538064	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		14419.00					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA





2015	13	08	01	P-6604
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

OTORGAN

LOS CONYUGES SEÑORES LIDIA ALEXANDRA AGUILAR ROMERO

FERNANDO WILDRIDO BRAVO MOREIRA

A FAVOR DE:

RUISDAEL AGUILAR SANCHEZ, EDWIN GABRIEL AGUILAR SANCHEZ Y
KELVIN COLON AGUILAR GARCIA.-

CUANTIA:

USD \$14.419,30

Di, 2 copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintitrés de Noviembre del dos mil quince, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran por una parte los señores cónyuges: **FERNANDO WILFRIDO BRAVO MOREIRA**, ecuatoriano, con cedula de ciudadanía número, uno, tres, cero, cuatro, ocho, cinco, cuatro, dos, dos, cinco, de



profesión chofer profesional, por sus propios y personales derechos y **LIDIA ALEXANDRA AGUILAR ROMERO**, ecuatoriana, con cedula de ciudadanía número, uno, tres, cero, seis, siete, cuatro, tres, ocho, seis, tres, de ocupación estudiante, por sus propios y personales derechos, de estado civil casados entre sí, a quienes para efectos de este contrato se les denominarán como "VENDEDORES"; y por otra parte los señores **RUISDAEL AGUILAR SANCHEZ**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, siete, ocho, tres, tres, cuatro, uno, de profesión estudiante, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; **EDWIN GABRIEL AGUILAR SANCHEZ**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cuatro, cero, dos, dos, tres, dos, seis, de profesión estudiante, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos y **KELVIN COLON AGUILAR GARCIA** con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, cinco, tres, ocho, cero, seis, cuatro, de profesión estudiante, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos y a quienes en adelante se les podrán denominar simplemente como los "COMPRADORES". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, certificados de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios



derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que elove a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el contrato de compraventa contenida en las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Intervienen en el otorgamiento y suscripción de este contrato por una parte los señores cónyuges: **FERNANDO WILFRIDO BRAVO MOREIRA**, ecuatoriano, con cedula de ciudadanía número, uno, tres, cero, cuatro, ocho, cinco, cuatro, dos, dos, cinco, de profesión chofer profesional, por sus propios y personales derechos y **LIDIA ALEXANDRA AGUILAR ROMERO**, ecuatoriana, con cedula de ciudadanía número, uno, tres, cero, seis, siete, cuatro, tres, ocho, seis, tres, de ocupación estudiante, por sus propios y personales derechos, de estado civil casados entre sí, a quienes para efectos de este contrato se les denominarán como "VENEDORES"; y por otra parte los señores **RUISDAEL AGUILAR SANCHEZ**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, siete, ocho, tres, tres, cuatro, uno, de profesión estudiante, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; **EDWIN GABRIEL AGUILAR SANCHEZ**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cuatro, cero, dos, dos, tres, dos, seis, de profesión estudiante, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos y **KELVIN COLON AGUILAR GARCIA** con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco,



cinco, tres, ocho, cero, seis, cuatro, de profesión estudiante, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos y a quienes en adelante se les podrán denominar simplemente como los **"COMPRADORES"**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábil y capaz de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Los señores vendedores manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que se encuentra situado en la avenida veintiséis entre las calles 12 A y 12 B, de esta ciudad de Manta, que tiene una extensión de 84,96 metros cuadrados, el mismo que lo adquirió por Protocolización de Sentencia en el Juicio Ordinario de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio Número 555-2011, emitido por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí con fecha treinta y uno de Julio del dos mil doce, según consta de la Escritura Pública de Protocolización de Sentencia, celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el jueves cuatro de Abril del dos mil trece, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintinueve de Abril del dos mil trece.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: **Por el Frente:** con cinco metros seis centímetros y lindera con la avenida veintiséis; **Por Atrás:** con cuatro metros ochenta centímetros y lindera con propiedad del señor Richard Alonzo. **Por el Costado derecho:** con diecisiete metros veinte centímetros y lindera con propiedad del señor Francisco Aguilar; y **Por el Costado Izquierdo:** con diecisiete metros veinte centímetros y lindera



con propiedad de la señora Blanca Alonzo, con una superficie total de ochenta y cuatro metros cuadrados noventa y seis centímetros cuadrados. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los señores conyugues vendedores **LIDIA ALEXANDRA AGUILAR ROMERO y FERNANDO WILDRIDO BRAVO MOREIRA**, por sus propios y personales derechos, dan en venta y perpetua enajenación a favor de los compradores **RUISDAEL AGUILAR SANCHEZ, EDWIN GABRIEL AGUILAR SANCHEZ Y KELVIN COLON AGUILAR GARCIA**, el Lote de terreno situado en la avenida 26 entre las calles 12 A y 12 B de esta ciudad de Manta, con una extensión de ochenta y cuatro metros cuadrados con noventa y seis centímetros cuadrados, con los siguientes medidas y linderos: **Por el Frente:** con cinco metros seis centímetros y lindera con la avenida veintiséis; **Por Atrás:** con cuatro metros ochenta centímetros y lindera con propiedad del señor Richard Alonzo. **Por el Costado derecho:** con diecisiete metros veinte centímetros y lindera con propiedad del señor Francisco Aguilar; y **Por el Costado Izquierdo:** con diecisiete metros veinte centímetros y lindera con propiedad de la señora Blanca Alonzo, con una superficie total de ochenta y cuatro metros cuadrados noventa y seis centímetros cuadrados (84,96 m²). **CUARTA.- PRECIO Y CUANTIA:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula cuarta de este contrato, es de **CATORCE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CON TREINTA CENTAVOS (USD \$14.419.30)**, cantidad que los vendedores reciben en dinero en efectivo y en moneda de curso legal, quienes declaran que lo reciben a su entera



satisfacción concediéndole de este modo a los "compradores" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA: SANEAMIENTO:** Expresamente los "vendedores" declaran que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA: DECLARACION DE LOS COMPRADORES.-** Los compradores declaran que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia los compradores eximen a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **SEPTIMA:** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **NOVENA: AUTORIZACIÓN:** Los compradores quedan autorizados para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por



Ciudadanía

133-74386-3

AGUILAR ROMERO LIDIA ALEXANDRA
MANABI/MANTA/MANTA
05 AGOSTO 1976
004- 9319 81439 8
MANABI/ MANTA
MANTA



Alexandra Romero
1976

ECUATORIANA ***** V3333V122E
CASADO FERNANDO WILFRIDO BRAVO MOREIRA
SUPERIOR ESTUDIANTE
SEGUNDO FRANCISCO AGUILAR
LIDIA ROMERO VEGA
MANTA 20/12/2010
20/12/2022
REN 3468616



REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA DE REGISTRO

Elaborada el 13 de febrero del 2011

4.574366-3 (01-017)

ALEXANDRA ROMERO LIDIA ALEXANDRA

MANABI

MANTA

MANTA

MANTA FERNANDO BRAVO MOREIRA

IDENTIFICACION (CND)

DELEGACION NOTARIAL DE MANABI 001822

3912132

07/02/2011 9:18:00

IMP 10M 00





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

131553806-4



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AGUILAR GARCIA
KELVIN COLON
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1992-07-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE AGUILAR ROMERO CRISTOBAL COLON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GARCIA DELGADO ANTONIA DOLORES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN PORTOVIEJO 2011-10-07
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-10-07

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL GEOLAGO

E113311122



000488339

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

ELECCIONES REGIONALES 10 FEB 2014

001 - 0046

1315538064

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AGUILAR GARCIA KELVIN COLON



MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SANTA ANA	0
SANTA ANA	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 23 de mayo de 2014
[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



MUNICIPIO DE MONTEVIDEO

Empresas Teléfonos

CODIGO: 1380020070001
Dirección: Avenida 12
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Montevideo

COMPROBANTE DE PAGO

000080180

CONTRIBUCION PREDIAL - 2015

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUGIA: AGUILAR ROMERO LIDIA ALEXANDRA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: AVDA. 26 N/CALLE 12 A Y 12-B N° 1246
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: \$ 14,419.30
AVANCO PROPIEDAD: VE. 26 No 1246, 1
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 395199
NOMBRE: MARGARITA ANCHUNDA L.
CALLE: 17/11/2015 10:48:13
FECHA DE PAGO:



DESCRIPCIÓN	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	2.16
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISTION	0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 2.16

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



ORIGINAL CLIENTE



11/10/2015 8:50

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-06-03-19-000	84,96	\$ 14.419,30	AVE. 26 ENTRE CALLE 12-A Y 12-B N° 1246	2015	204916	425505
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
AGUILAR ROMERO LIDIA ALEXANDRA		1306743863	Costa Judicial			
11/10/2015 12:00 ALCIVAR MACIAS XAVIER						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
				IMPUESTO PREDIAL	\$ 4,33	\$ 0,40
				Interes por Mora		
				MEJORAS 2011	\$ 1,95	\$ 1,95
				MEJORAS 2012	\$ 1,52	\$ 1,52
				MEJORAS 2013	\$ 3,04	\$ 3,04
				MEJORAS 2014	\$ 3,21	\$ 3,21
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 22,67	\$ 22,67
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,16	\$ 2,16
				TOTAL A PAGAR		\$ 39,28
				VALOR PAGADO		\$ 39,28
				SALDO		\$ 0,00

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



11/17/2015 9:35

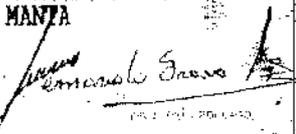
OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en VENTA de la parroquia MANTA			1-05-03-15-000	84.96	144.9,30	192568	424359
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1305743863	AGUILAR ROMERO JULIANA ALEXANDRA	AVF. 26 ENTRE CALLE 12-A Y 12-B N° 1249	Impuesto prima del			144,19	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			43,28	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			187,45	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			187,45	
1312763341	AGUILAR SANCHEZ RUISDAEL	SN	SALDO			0,00	

EMISION: 11/17/2015 9:35 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

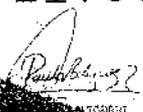
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CIUDADANIA M. 130485422-5
BRAVO MOREIRA FERNANDO WILFRIDO
 MANABI/MANTA/MANTA
 20 AGOSTO 1965
 002- 0254 01306 M
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1965




EQUATORIANA***** V4444V444E
 CASADO LIDIA ALEXANDRA AGUILAR ROMERO
 SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
 SEVERO BRAVO
 LUZ MOREIRA
 MANTA 08/01/2010
 08/01/2022
 REN 2173568




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

015
 015 - 0173 1304854225
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BRAVO MOREIRA FERNANDO WILFRIDO

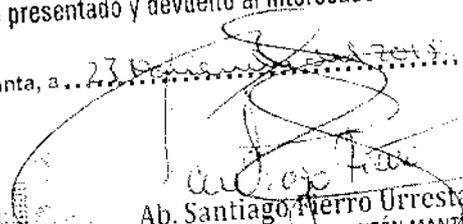
MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	1
MANTA	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	1

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a ... 23 de ... 2014



Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEOLACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. 131278334-1

APELLIDOS Y NOMBRES
AGUILAR SANCHEZ RUISDAEL

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1989-07-17

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V1338V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **AGUILAR ROMERO RUISDAEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SANCHEZ DELGADO EVA OLAYA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA 2014-02-20

FECHA DE EXPIRACION
2024-02-20

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] NUMA DEL CEOLADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE NACIMIENTO

RECIBIENDO A LOS **VEINTIDOS** DE FEBRERO DEL **2014**

131278334-1 007 -0186

AGUILAR SANCHEZ RUISDAEL

MANABI: **MANTA**

MANTA: **MANTA - PEDRO FERMIN**

DEPARTAMENTO: **URIBE**

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001845

4269424 14/04/2014 11:08:35

4269424



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **23** de **Febrero** del **2014**

[Signature]

Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

EQUATORIANA*****

V3343V222E

SOLTERO

SECUNDARIA

ESTUDIANTE

RUYSDAEL AGUILAR ROMERO

EVA OLAYA SANCHEZ DELGADO

MANTA

09/07/2009

09/07/2021

1579933



CIUDADANIA 131402232-6

AGUILAR SANCHEZ EDWIN GABRIEL

MANABI/MANTA/MANTA

19 JUNIO 1991

006- 0333 02333 M

MANABI/ MANTA

MANTA 1991

Edwin G. Sanchez



001

001 - 0177

1314022326

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

AGUILAR SANCHEZ EDWIN GABRIEL

MANABI
PROVINCIA
MANTA

CIRCUNSCRIPCION
MANTA

CANTON

PARROQUIA

1

1

ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



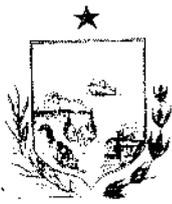
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a ...

Santiago Fierro Urresta

Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 194696



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
AGUILAR ROMERO LIDIA ALEXANDRA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 16 de Noviembre de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1060319000 AVE. 26 ENTRE CALLE 12-A Y 12-B N° 1246

Manta, diez y seis de noviembre del dos mil quince

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 075686



**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ... perteneciente a ...

ubicada ... SOLAR Y CONSTRUCCION
cuyo ... AGUILAR ROMERO LIDIA ALEXANDRA ... asciende a la cantidad
de ... AVE. 26 ENTRE CALLE 12-A Y 12-B Nº 1246 ...
de ... AVALUO COMERCIAL PRESENTE ...
\$14419.30 CATORCÉ MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE DOLARES CON 30/100 CTVS

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES POR ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TENER EL MISMO AVALUO AL ACTUAL



ME

Manta, 17^{de} NOVIEMBRE del 2015

Director Financiero Municipal

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



No. Certificación: 128348

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 128438

No. Electrónico: 36409

Fecha: 16 de noviembre de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-06-03-19-000

Ubicado en: AVE. 26 ENTRE CALLE 12-A Y 12-B Nº 1246

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 84,96 M2

Pertenciente a:

Documento Identidad

Propietario

1306743863

LIDIA ALEXANDRA AGUILAR ROMERO



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8411,04
CONSTRUCCIÓN:	6008,26
	<u>14419,30</u>

Handwritten notes: 14419,30

Son: CATORCE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE DOLARES CON TREINTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeno Rupertti

Director de Avalúos, Catastros y Registro



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



40187

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40187:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 29 de abril de 2013*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1060319000



LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO SITUADO EN LA AVENIDA 26 ENTRE LAS CALLES "A" y "B" de esta Ciudad de Manta, con una extensión de 84.96 metros cuadrados con los siguientes mediads y linderos. Por el frente, con 5,06 metros y lindera con la Avenida 26. Por atras: 4,80 metros y lindera con propiedad del Señor Richard Alonzo. Por el costado derecho con 17,20 y lindera con propiedad de la señor Frsncoico Aguilar y Por el costado izquierdo con 17,20 metros y lindera con propiedad de la señora Blanca Alonzo. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	1.320 29/04/2013	26.731

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / **Protocolización de Sentencia**

Inscrito el: *lunes, 29 de abril de 2013*
Tomo: 65 Folio Inicial: 26.731 - Folio Final: 26.738
Número de Inscripción: 1.320 Número de Repertorio: 3.339
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 04 de abril de 2013*
Escritura/Juicio/Resolución: Juicio Numero 555-2011
Fecha de Resolución: *martes, 31 de julio de 2012*



a.- Observaciones:
- PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA, Consiste de un terreno sobre el cual construido una pequeña Vivienda de Cemento y madera. situado en la avenida 26 entre las calles 12 "A" y 12 "B" de esta Ciudad de Manta con una extensión de 84,96 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Certificación impresa por: *CleS*

Ficha Registral: 40187

Estado Civil Domicilio

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
12 NOV. 2015



el señor Abogado José Caballero Fernández, matrícula número 13-1979-13 del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-


LIDIA ALEXANDRA AGUILAR ROMERO 

C.C. No. 1306743863


FERNANDO WILDRIDO BRAVO MOREIRA 

C.C. No. 1304854225


RUISDAEL AGUILAR SANCHEZ 

C.C. No. 1312783341

D



KELVIN COLON AGUILAR GARCIA

C.C. No. 1315538064

Edwin



EDWIN GABRIEL AGUILAR SANCHEZ

C.C. NO. 1314022326

Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



EL NOTARIO.-

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.-

Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

20 de febrero

FECHA DE INGRESO:	16/3/15	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	3.30
CLAVE CATASTRAL:	1050205		
NOMBRES y/o RAZON:	Luis Romero Lopez		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELUAR - TLFNO.:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR: _____

FECHA: _____

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO: _____

FECHA: _____

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40187:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 29 de abril de 2013*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1060319000



LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO SITUADO EN LA AVENIDA 26 ENTRE LAS CALLES " y 12 " B " de esta Ciudad de Manta , con una extensión de 84.96 metros cuadrados con los siguientes mediads y linderos .Por el frente , con 5,06 metros y lindera con la Avenida 26 . Por atras : 4,80 metros y lindera con propiedad del Señor Richard Alonzo. Por el costado derecho con 17,20 y lindera con propiedad de la señor Frsnccico Aguilar y Por el costado izquierdo con 17,20 metros y lindera con propiedad de la señora Blanca Alonzo .SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE
G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	1.320 29/04/2013	26.731

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Protocolización de Sentencia**

Inscrito el : *lunes, 29 de abril de 2013*
Tomo: 65 Folio Inicial: 26.731 - Folio Final: 26.738
Número de Inscripción: 1.320 Número de Repertorio: 3.339
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 04 de abril de 2013*
Escritura/Juicio/Resolución: Juicio Numero 555-2011
Fecha de Resolución: *martes, 31 de julio de 2012*



a.- Observaciones:

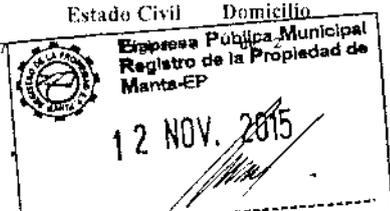
PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA, Consiste de un terreno sobre el cual construido una pequeña Vivienda de Cemento y madera . situado en la avenida 26 entre las calles 12 "A" y 12 "B" de esta Ciudad de Manta con una extensión de 84,96 metros cuadrados .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
Certificación impresa por: C/ES

Estado Civil Domicilio

Ficha Registral: 40187



Adjudicador	80-0000000042938 Aguilar Chinga Victor Hugo	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	13-06743863 Aguilar Romero-Lidia Alexandra	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000000807 Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:10:25 del jueves, 12 de noviembre de 2015

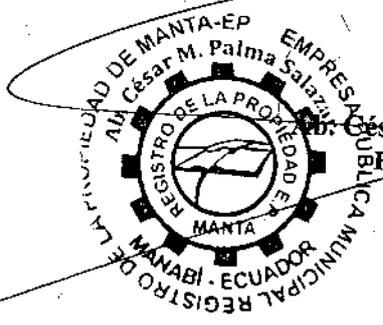
A petición de: Sra EVA Sanchez Delgado

Elaborado por: *Cleotilde Suarez P*
 Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
 130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



César Manuel Palma Salazar
 Firma del Registrador

11/10/2015 @ 50

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1 08-03 19 000	84,96	\$ 14 419,30	AVE. 26 F.N. DE CALLE 12-A Y 12-B N° 1245	2015	204910	425005
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
AGUILAR ROVERO LISA ALEXANDRA		1306743063	Costa Judicial			
11/10/2015 12.00 ALCIVAR MACIAS XAVIER						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
				IMPUESTO PREDIAL	\$ 4,33	\$ 0,40
				Interes por Mcra		
				MEJORAS 2011	\$ 1,95	\$ 1,95
				MEJORAS 2012	\$ 1,52	\$ 1,52
				MEJORAS 2013	\$ 3,04	\$ 3,04
				MEJORAS 2014	\$ 3,21	\$ 3,21
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 22,67	\$ 22,67
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,18	\$ 2,18
				TOTAL A PAGAR		\$ 39,28
				VALOR PAGADO		\$ 0,00
				SALDO		\$ 39,28

CANCELADO
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANÁ